

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.
Resumen de convocatoria nacional
Convocatoria Numero 20/2026

De conformidad con el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, cuya Convocatoria contiene las bases de participación la cual se encuentra disponible para consulta y obtención gratuita en la página www.tulancingo.gob.mx o bien en las oficinas de la Secretaria de la Tesorería y Administración, ubicadas en el primer piso del edificio de la Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo, situadas en Boulevard Nuevo San Nicolás s/n, de la colonia San Nicolás, C.P. 43640, teléfono: 7757558450 ext. 1218, los días 25, 26 y 27 de mayo de 2026 de las 10:00 hrs. a las 13:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-MTB-STA-LGC20-2026. Segundo Procedimiento	
Descripción de la licitación	Arrendamiento de bienes materiales para eventos sociales
Volumen a adquirir	Concepto único
Periodo de obtención de bases:	25, 26 y 27 de mayo del año 2026
Junta de Aclaraciones	28 de mayo de 2026 a las 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de junio de 2026 a las 13:00 hrs.
Fallo	04 de junio de 2026 a las 13:00 hrs.

Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a 25 de mayo de 2026


C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal Constitucional del Municipio
de Tulancingo de Bravo, Hgo.

